



RESOLUCION CONCEJO DIRECTIVO DACEFyN N° 040

LA RIOJA, 30 MAR. 2015

VISTO: El Expte. N° 00-00405/2015 del registro de ésta
Universidad; y,

CONSIDERANDO:

Que, por el citado Expte. referenciado en el Visto de la presente, la Prof. Bqca. Pereyra, Diana Ivonne - DNIN° 17.845.343, eleva para conocimiento del Cuerpo Colegiado el proyecto de Investigación Convocatoria 2015 denominado "**Detección de Microorganismos de importancia para la Salud en el curso de las aguas superficiales de la capital de la Provincia de La Rioja**".

Que, a fs. 2 de autos obra nota emitida por la Dra. Patricia Alejandra Córdoba – DNIN° 17.037.303, mediante la cual acepta su incorporación como Director Consultor del Proyecto de Investigación inicialmente expresado.

Que, de fs. 6/21 de marras, obra copia de presentación del proyecto de investigación referenciado en el primer considerando de la presente cuyo Director Ejecutivo es la Bqca. Pereyra, Diana Ivonne y la Co Directora la Bqca. Kariona Contreras.

Que, el mencionado proyecto de Investigación tiene como objetivo general estudiar la presencia de Rotavirus, Criptosporidium sp., Salmonella sp., Shigella sp. Y pseudomonas sp. En cursos de aguas dulces, en concentración de agua dulce y el agua potable de la Ciudad de La Rioja.

Que, los objetivos particulares del mismo son:

1. Estandarizar la metodología para la detección de Rotavirus, Criptosporidium sp., Enterobacterias y pseudomonas sp. por técnicas tradicionales y por técnicas de Biología molecular.
2. Determinarla presencia de Rotavirus, Criptosporidium sp., Enterobacterias y Pseudomonas sp. en el río de Huaco, en el Dique los Sauces y diversos puntos cardinales del agua potable de la Ciudad de La Rioja.
3. Realizar un mapa de presencia de microorganismos en la región estudiada.
4. Determinar el origen de la contaminación por comparación.



Ministerio de Educación de La Nación
Universidad Nacional de La Rioja
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos"

RESOLUCION CONCEJO DIRECTIVO DACEFYN N° 040

LA RIOJA, 30 MAR 2015

Que, el Concejo Directivo del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, reunido en sesión ordinaria el día 30 de Marzo de 2015, toma conocimiento del referido Expte., aprobándolo por unanimidad.

Que, es menester dictar el Acto Administrativo pertinente que autorice la realización de dicho proyecto.


Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja,

**EL CONCEJO DIRECTIVO DEL
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE
CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del proyecto de Investigación denominado "**Detección de Microorganismos de importancia para la Salud en el curso de las aguas superficiales de la capital de la Provincia de La Rioja**", convocatoria 2015, presentado por la Prof. Bqca. Pereyra, Diana Ivonne - DNIN° 17.845.343, categoría (CEI) V.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR la participación de la **Dra. Patricia Alejandra Córdoba DNIN° 17.037.303**, como Director Consultor del Proyecto de Investigación, expresado en el Artículo 1° de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, Notifíquese y Archívese.


Mg. Ing. Eduardo Nicolás Cappazzo
Presidente del Consejo Directivo
Dpto. Académico de Cs. Exactas,
Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA